



# RESOLUCION - R - N° 704 - 93

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 DIC 1993

Expte. N° 22.108/93

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media Tartagal eleva propuesta del sistema de ingreso, a implementarse para el período lectivo 1994 en dicho establecimiento; y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución CS-N° 315-92, el Consejo Superior estableció el sorteo como modalidad para el ingreso de Aspirantes al citado Instituto, en el ciclo lectivo 1993, aprobando la realización de las Jornadas de Ambientación para dichos aspirantes;

Que la Dirección del citado Instituto considera conveniente el sorteo de los aspirantes inscriptos, en el mes de Diciembre de 1993, para luego proceder a la realización de las Jornadas de Ambientación de los alumnos favorecidos, en los meses de Febrero - Marzo de 1994;

Que la modalidad de ingreso planteada en esta oportunidad, surge de la experiencia adquirida en el presente período lectivo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 234/93,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad-referendum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Instituto de Educación Media Tartagal, y en consecuencia establecer que en el mes de Diciembre de 1993, se realizará el sorteo de aspirantes para el ingreso al ciclo lectivo 1994.

ARTICULO 2º.- Aprobar la realización de las Jornadas de Ambientación para los alumnos favorecidos, durante los meses de Febrero y Marzo de 1994.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior, solicitando la convalidación de la presente resolución.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR